

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 24 del mes de agosto del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL274/2023** con Concurrencia del Comité para la **“REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CABINA DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA APLICADA”**, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Ávila, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por el área requirente la Lic. Bertha Alicia Zarate Rodríguez, Encargada de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.	MIGUEL ORTIZ FUENTES
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA S. DE R.L. DE C.V.	JORGE ERNESTO NEAVE BAÑUELOS
CONSTRUCTORA ONTE S. DE R.L. DE C.V,	DAVID LÓPEZ CRUZ
PROYECTOS EN MADERA JALISCO SAPI DE C.V.	JOSÉ ANTONIO OROZCO VELÁZQUEZ

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

### CONSTRUCTORA ONTE, S. DE R.L. DE C.V.

1.- En la página 53, en el apartado de Condiciones Generales de la instalación, configuración y puesta a punto en el punto 7, menciona que el equipo propuesto por el proveedor participante deberá tener la capacidad de recibir señales de video, de por lo menos, los siguientes tipos DVI, HDMI, VGA, DisplayPort, entre otras. Pregunta: ¿Se puede ofertar solo salidas HDMI y DisplayPort?

R: Se acepta.

### Integración Tecnológica y Domótica S.A. de C.V

1.Anexo 1 pag.27 de las bases

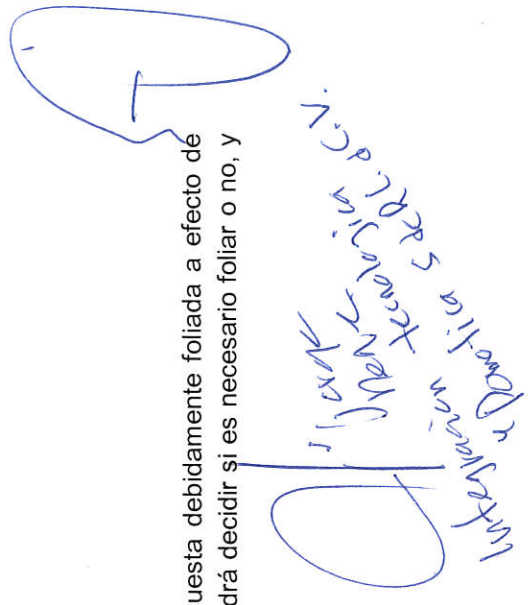
En bases se hace mención que se deberá Cotizar partidas de la 1 a la 19, es nuestro entender que de no ser así se dará por desechada nuestra propuesta, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación.

2.Anexo 1 pag.57 de las bases

Se hace mención que Preferentemente presentar la totalidad de su propuesta debidamente foliada a efecto de facilitar la revisión ¿Es correcto entender que el proveedor participante podrá decidir si es necesario foliar o no, y esto no será motivo de desechamiento de propuesta?

R: Es correcta su apreciación.

Handwritten signature and notes in blue ink, including the name 'Integración Tecnológica S de R.L. de C.V.' and other illegible text.




3.Partida 2 pagina 37 de bases (Aires Acondicionados)

El catálogo indica el suministro de equipos de 4 TON Mirage con modelo EPC361M, sin embargo, dicho modelo se refiere a un equipo de 3 TON. Se solicita atentamente a la convocante nos confirmen si es correcto entender que se deberá ofertar un aire de 3 Ton, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se requiero equipo de 4 toneladas como mínimo.

4.Partida 5.2 (Voz y Datos)

Pregunta: El catálogo de conceptos solicita la instalación de Sistema de Control de Accesos (4), sin embargo, no señala el suministro. ¿Solicitamos amablemente nos confirmen si únicamente se refiere a la instalación y NO al suministro?

R: Se requiere suministro e instalación.

5.Partidas 8 a 10 (Sistema de CCTV)

En ésta sección, la convocante solicita el suministro e instalación de un sistema integral de CCTV, que incluye el suministro de cámaras y NVR ¿Es correcto que debemos de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante de la marca ofertada, haciendo referencia al número de concurso y nombre al cual se participa en original o digital?

R: No. Favor de apegarse a bases.

6.Partidas 8 a 10 (Sistema de CCTV)

En caso de que la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante considere entregar carta por parte del fabricante de la marca ofertada en original o digital, donde especifique la garantía mencionada en el requerimiento en base al punto 6 del anexo técnico N°1288, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: No se acepta, favor de apegarse a bases.

7.Partidas 8 a 10 (Sistema de CCTV)

Inciso F de condiciones generales del anexo técnico N°1108, se hace mención que será responsabilidad de los proveedores participantes realizar una visita previa a las instalaciones, con la finalidad de conocer las condiciones necesarias para el servicio, ¿Es obligatoria la visita? ¿En caso de ser obligatoria cual es el protocolo a seguir para la atención de la visita?

R: El proceso de la visita se acordará con el proveedor adjudicado en su momento oportuno.

8.Partidas 8 a 10 (Sistema de CCTV)

Inciso H de condiciones generales se hace mención que el proveedor participante deberá entregar un plan de trabajo previo a la implementación ¿Es correcto entender que el plan de trabajo se deberá entregar una vez adjudicado?

R: Es correcta su apreciación.

9.Partidas 8 a 10 (Sistema de CCTV) Obligaciones de los participantes inciso b) y f)

Se hace mención que en caso de ofertar características superiores a las solicitadas se deberá presentar carta de fabricante del equipo que se oferte como superior en original ¿Es correcto el presentar carta en digital?

R: Es correcta su apreciación.

10.Partida 19 (Matriz de video) Condiciones generales N°11 pag.54 de las bases

Se hace mención que el proveedor participante deberá generar una memoria técnica ¿Es correcto entender que la memoria técnica será entregada una vez concluido el servicio?

R: Es correcta su apreciación.

11.Partida 19 (Matriz de video) Obligación 5 de los participantes página 55.

El proveedor participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa ¿Es correcto presentar carta en digital?

R: No, se deberá presentar la carta en original con firma autógrafa.



12.Partida 19 (Matriz de video) Obligación 3 de los participantes página 55.

Se hace mención que en caso de ofertar características superiores a las solicitadas se deberá presentar carta de fabricante del equipo que se oferte como superior en original ¿Es correcto el presentar carta en digital?

R: No, se deberá presentar la carta en original con firma autógrafa.

13.Partida 19 (Matriz de video) Obligación 12 de los participantes página 56.

Se hace mención que el proveedor participante deberá entregar en su propuesta un plan de trabajo general, elaborado por personal certificado en PMP emitido por un PMI presentando copia de certificado vigente, especificando, actividades, responsables y tiempos de ejecución, así como integrar a la propuesta copia simple del certificado, además la persona presentada deberá ser la responsable de realizar las actividades solicitadas, ¿Es correcto entender que podremos presentar el plan de trabajo una vez que seamos adjudicados y presentar en nuestra propuesta que contamos con personal certificado en PMP emitido por un PMI así como el certificado vigente?

R: Deberá presentar por lo menos el certificado PMP en copia simple y una vez adjudicado se deberá presentar el plan de trabajo.

14.Partida 19 (Matriz de video) Obligación 14 de los participantes página 56.


Se hace mención en el anexo técnico adjunto N°1288, que será responsabilidad de los proveedores participantes realizar una visita previa a las instalaciones, con la finalidad de conocer las condiciones necesarias para el servicio, ¿Es obligatoria la visita? ¿En caso de ser obligatoria cual es el protocolo a seguir para la atención de la visita?

R: La visita se realizará una vez teniendo un proveedor adjudicado, señalándole en su momento oportuno el protocolo para la misma.

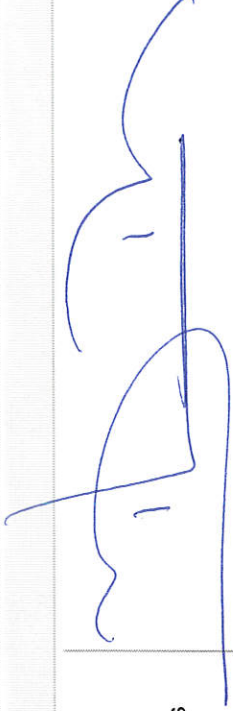
No se recibieron más preguntas y sin más comentarios por parte de los asistentes, se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL274/2023** con Concurrencia del Comité para el **“REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CABINA DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA APLICADA”**, a las 13:30 horas del día 06 del mes de septiembre del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

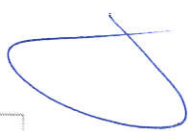
-----FIN DE ACTA-----

#### POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<b>Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez</b> Representante de la Unidad Centralizada de Compras.		
<b>Lic. Carlos Delgado Avila</b> Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.		

#### POR LAS AREAS REQUIRENTES

<b>Lic. Bertha Alicia Zarate Rodriguez</b> Encargada de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales		



PARTICIPANTES	
INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.	
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA S. DE R.L. DE C.V.	<i>Jorge Maza</i>
CONSTRUCTORA ONTE S. DE R.L. DE C.V,	
PROYECTOS EN MADERA JALISCO SAPI DE C.V.	

